



**Boletín Mensual N° 7-8/2008  
Julio/Agosto 2008**

ÍNDICE

Editorial

- p. 1 [Diversificación de los países de origen y aumento de la edad de los niños adoptados en un paisaje de la adopción internacional siempre tenso](#)

Noticias del CIR

- p. 3 [Cambios en el equipo](#)

Actores en materia de adopción

- p. 3 [Bélgica, Eslovaquia y Reino Unido](#)

Noticias Breves

- p. 4 [Myanmar: Reintegración familiar, una prioridad después del ciclón Nargis](#)  
p. 4 [Zambia: Fin de la suspensión de las adopciones de niños zambianos por padres extranjeros](#)

Legislación

- p. 4 [Europa: Una nueva resolución relativa al abandono de los niños](#)

Procedimiento

- p. 5 [La disminución de las adopciones internacionales en el mundo que comenzó en 2005 continuó en 2007](#)

Enfoque interdisciplinario

- p. 7 [Chile: Una guía para la intervención en reparación del abandono y la integración de niños institucionalizados en familia alternativa](#)  
p. 8 [Cultivar el apego o cómo ser un padre adoptivo jardinero](#)

Propuesta de lectura

- p. 7 [Los retos de la postadopción: balance y perspectivas](#)

Serie especial – Proyecto de las Directrices de Naciones Unidas para el Uso Apropiado y Condiciones del Cuidado Alternativo de Niños/as

- p. 10 [Chile: Hacia un sistema de cuidado alternativo de niños/as homogéneo y centrado en la familia](#)

Próximas conferencias, seminarios y cursos

- p. 12 [Brasil, Escocia, Estados Unidos, Francia y Reino Unido](#)

EDITORIAL

**Diversificación de los países de origen y aumento de la edad de los niños adoptados en un paisaje de la adopción internacional siempre tenso **

*La disminución de las adopciones internacionales que sigue dándose en el mundo refleja, entre otras cosas, una mejora del cuidado nacional de los niños en los países de origen. Ante esta situación, los países de acogida buscan nuevos países donde adoptar, particularmente en África.*

**L**as estadísticas de 2007 lo muestran claramente: las adopciones internacionales en el mundo siguen disminuyendo (véanse

las estadísticas en la página 5). Este movimiento, que comenzó para algunos países a principios de los años 2000, se

confirmó claramente en 2005, y parece continuar. Este se explica por varios factores ya tratados por este boletín, principalmente, el hecho de que cada vez más países de origen desarrollan y refuerzan sus sistemas nacionales de protección de la infancia, en particular por medio del acogimiento familiar y de la adopción nacional, disminuyendo así las necesidades en materia de adopción internacional. En la actualidad, esta última constituye, pues, una respuesta adecuada para niños mayores y/o que padecen de problemas de salud físicos o psicológicos, para los cuales es más difícil encontrar una familia.

### **El aumento de la edad de los niños adoptados requiere una evolución del proyecto de los candidatos**

Como lo señala el artículo más abajo, el perfil de los niños adoptados a nivel internacional evoluciona. Los datos son aún insuficientes para elaborar un perfil completo de los niños adoptados, pero el aumento de su edad media es ahora un hecho probado. Ahora bien, tal cambio implica una evolución del proyecto de los candidatos adoptantes de los países de acogida. Éstos, naturalmente, desean en general adoptar a un niño de poca edad y con buena salud. Resulta pues esencial que los profesionales a cargo de su preparación transmitan una información exacta y autoricen únicamente los proyectos realistas. Se trata de un trabajo importante que debe permitir una verdadera reflexión de parte de los candidatos adoptantes. Los profesionales que les guían y les acompañan deben garantizar también que su proyecto siga siendo sincero, y que no evolucione con el único fin de poder adoptar rápidamente a un niño, sea cual sea.

El hecho de que actualmente los países de acogida estén, en su mayoría, convencidos de la necesidad de preparar a los candidatos adoptantes, refleja bien esta toma de conciencia. Aunque se constate que se conoce cada vez mejor la realidad de la adopción internacional y que está cada vez más mediatizada, queda aún camino por recorrer para que los deseos de los candidatos adoptantes correspondan a las necesidades de los niños adoptables.

### **Los Estados de acogida buscan nuevos países de origen para responder a sus candidatos**

Aunque no se disponga de cifras, es notorio que el número de candidatos a la adopción sigue aumentando. Las listas de espera de los organismos autorizados crecen y es necesario esperar varios años para que el país de origen presente la primera propuesta de niño. Este desequilibrio genera así presiones, tanto sobre las autoridades y los profesionales de los países de acogida, como sobre los países de origen. Estos últimos establecen distintas estrategias para intentar suprimir esta presión y evitar los abusos, por medio de cuotas o acuerdos bilaterales, siendo más exigentes en cuanto al perfil de los candidatos, incluso decidiendo suspender los procedimientos durante períodos más o menos largos. Estas distintas disposiciones han incitado a los Estados de acogida a buscar nuevos países de origen para sus candidatos adoptantes.

### **África cada vez más cortejada**

Las cifras disponibles ponen de manifiesto que el continente africano ocupa un lugar cada vez más importante en las estadísticas de la adopción internacional, convirtiéndose incluso en el primer continente de origen para Francia. Aunque sea cierto que muchos países africanos conocen un elevado número de niños privados de familia, se trata, no obstante, mayoritariamente de niños con necesidades especiales (huérfanos del SIDA, niños mayores, grupos de hermanos/as...). Por otra parte, numerosas son las dificultades que complican las gestiones de la adopción. Por una parte, la adopción tal y como es concebida por los países de acogida no es un concepto muy extendido en África y a menudo es mal comprendida. Es a veces difícil obtener un consentimiento claro de los padres biológicos a la adopción, sin olvidar que numerosas poblaciones son de confesión musulmana, y no practican, pues, la adopción. Por otra parte, los sistemas socio-administrativos y judiciales no están en condiciones de garantizar la transparencia de los procedimientos.

No obstante, varios Estados africanos han tomado medidas para intentar limitar los riesgos y los abusos el tiempo de establecer procedimientos más estrictos que garanticen una mejor protección de los niños privados de familia (léase el Editorial del Boletín mensual 2008/5). Este fenómeno es, por otra parte, comparable a la evolución que ha podido observarse en otras partes del

mundo, especialmente en los países del Este de Europa y los de la antigua U.R.S.S.

### Una evolución lógica que es necesario encuadrar

La diversificación de los países de origen es totalmente sintomática de la evolución de la adopción internacional. El desarrollo de los países de origen obliga a los candidatos a buscar los países “dónde es posible adoptar”. Por consiguiente, el surgimiento del continente africano es lógico, puesto que era, hasta cierto punto, el último de la lista. La adopción internacional ha atravesado Asia, Sudamérica, Europa del Este y Asia Central durante los últimos cuarenta años. Llega ahora a África, donde hasta ahora se está desarrollando de manera muy desigual entre los países concernidos.

Es fundamental que esta evolución esté acompañada y encuadrada lo más estrechamente posible, para evitar los errores cometidos en otros lugares en el

pasado. Dado que el asunto de *l'Arche de Zoé* puso de manifiesto que lo peor es siempre posible, la vigilancia se impone cuando nuevos canales de adopción se abren en países que no tienen ni la experiencia, ni los recursos para establecer sistemas fiables. Tal como se ha destacado en varias ocasiones en este boletín, se trata, pues, de trabajar en la instauración de un sistema de corresponsabilidad entre los países de acogida y los países de origen que permita proteger a estos últimos de toda presión y darles las herramientas necesarias para responder a las necesidades de sus niños. Por parte de los países de acogida, se debe continuar trabajando, principalmente, para mejorar y generalizar la preparación de los candidatos adoptantes, encuadrar los organismos acreditados y fomentar la adopción de los niños con necesidades especiales.

El equipo del SSI/CIR

#### NOTICIAS DEL CIR

##### • Cambios en el equipo:

- *Christina Baglietto*, Especialista en Derechos del Niño ha dejado el equipo del SSI/CIR en junio pasado. En el transcurso de los dos años y medio compartidos con nosotros, Christina ha valiosamente contribuido a las distintas actividades del programa, tanto en Ginebra como en el extranjero, durante las numerosas misiones que ha llevado a cabo. Christina se ha ido a Guatemala, donde esta apoyando, en calidad de experta, los esfuerzos del Gobierno guatemalteco en el mejoramiento de los procedimientos de adopciones internacionales. Todo el equipo le desea mucha suerte para este nuevo desafío y le agradece intensamente por su compromiso y todos los magníficos momentos compartidos.
- *Mia Dambach* ha sustituido a Christina y ha integrado el equipo del SSI/CIR el primero de julio. De nacionalidad australiana, Mia es abogada de formación. Ha dedicado varios años de su vida profesional para la defensa de los niños en conflicto con la ley, adquiriendo así un conocimiento sólido sobre los derechos del niño. También ha colaborado con las ONG australianas y últimamente con la UNICEF en Ginebra. ¡Le deseamos una muy cordial bienvenida en nuestro equipo!

#### ACTORES EN MATERIA DE ADOPCIÓN

Fuente: Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya: [http://hcch.e-vision.nl/index\\_fr.php?act=conventions.authorities&cid=69](http://hcch.e-vision.nl/index_fr.php?act=conventions.authorities&cid=69).

- **Bélgica:** Los datos de la Autoridad central flamenca han sido puestos al día.
- **Eslovaquia:** Este país ha puesto al día los datos de sus Autoridades central y competente.
- **Reino Unido:** Este país ha puesto al día los datos de su Autoridad central y de sus autoridades públicas.

### **MYANMAR: Reintegración familiar, una prioridad después del ciclón Nargis**

El ciclón Nargis que arrasó a Myanmar los 2 y 3 de mayo de 2008 ha dejado a su paso unos 77.740 muertes, 56.000 desaparecidos y 2.5 millones de gente afectada, de los cuales 40% son niños. Frente a esta devastación, el Gobierno de Myanmar ha priorizado el acogimiento temporal de tipo familiar de los niños dentro de su comunidad, así como el trabajo de localización de su familia de origen. Además, a principio de junio, el Gobierno anunció oficialmente la prohibición de las adopciones de los niños afectados por el ciclón. Este comunicado coincide con el contexto legislativo interno del país que prohíbe las adopciones internacionales. Para más información sobre la opinión del SSI/CIR en relación con las situaciones de emergencia, véase la edición especial del Boletín mensual 1/2005.

Fuentes: Myanmar takes care of cyclone orphans, bans adoption (Myanmar cuida a los huérfanos del ciclón y prohíbe las adopciones), [http://news.xinhuanet.com/english/2008-06/11/content\\_8348195.htm](http://news.xinhuanet.com/english/2008-06/11/content_8348195.htm); Departamento del Estado americano, [www.travel.state.gov/family/adoption/country/country\\_3044.html](http://www.travel.state.gov/family/adoption/country/country_3044.html); UNICEF EAPRO, Centro mediático, [www.unicef.org/eapro/media\\_8511.html](http://www.unicef.org/eapro/media_8511.html).

### **ZAMBIA: Fin de la suspensión de las adopciones de niños zambianos por padres extranjeros**

El 15 de mayo de 2008, el Gobierno de Zambia ha oficialmente puesto fin a la suspensión de las adopciones de niños zambianos por padres extranjeros. Esta suspensión estaba efectiva desde el 22 de diciembre de 2007. Según la información proporcionada por el Departamento de Estado americano, el Ministerio para el Desarrollo Comunitario y el Bienestar Social en Zambia no ha anunciado hasta ahora el contenido de sus procedimientos de adopción internacional revisados. El SSI/CIR recomienda entonces de esperar las nuevas regulaciones antes de iniciar nuevos procedimientos de adopción con este país. Además, como ya fue mencionado en el Editorial del Boletín mensual 5/2008, es esencial apoyar y fomentar Zambia, así como otros países africanos, a ratificar el CLH-1993 con el fin de garantizar la protección de los niños adoptados en estos países, cuyo número esta aumentando últimamente.

Fuentes: Departamento del Estado americano, [www.travel.state.gov/family/adoption/country/country\\_4251.html](http://www.travel.state.gov/family/adoption/country/country_4251.html); Ethica, [www.ethicanet.org/newslist.php?pagestyle=default#2008-06-13](http://www.ethicanet.org/newslist.php?pagestyle=default#2008-06-13); Editorial del Boletín Mensual 5/2008, [www.iss-ssi.org/Resource\\_Centre/Tronc\\_DI/documents/Edito20085eng\\_001.pdf](http://www.iss-ssi.org/Resource_Centre/Tronc_DI/documents/Edito20085eng_001.pdf).

---

## LEGISLACIÓN

### **EUROPA: Una nueva Resolución relativa al abandono de los niños**

*La Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa adoptó el pasado 27 de junio una Resolución destinada a prevenir la primera agresión contra los niños: el abandono al nacimiento.*

**A**nte el hecho de que los abandonos al nacimiento continúan dándose en algunos Estados de Europa Central y Oriental y tienden incluso a reaparecer en Europa Occidental, la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa ha adoptado la Resolución nº1624 (2008) destinada a fomentar la instauración por los Estados de respuestas pertinentes a la problemática del abandono.

Después de haber reafirmado su posición en favor de la desinstitucionalización de los

niños abandonados y de la prioridad que debe darse a las formas alternativas familiares de cuidado de estos últimos, la Asamblea destaca la necesidad de articular las políticas familiares en torno al respeto de los derechos del niño, especialmente el derecho a vivir con su familia y el de conocer sus orígenes.

Por otra parte, fomenta la prevención de los abandonos de niños por medio de una mejor información sobre las posibilidades de ayudas económicas, un acompañamiento médico-social de los futuros padres

(principalmente las parejas jóvenes y aquellos procedentes de grupos vulnerables) y el desarrollo de lugares de acogimiento temporal de la pareja madre/hijo. Al reconocer plenamente el derecho de las mujeres al acceso legalizado y facilitado a los derechos sexuales y a los servicios de salud reproductiva, esta Resolución no ha dejado de levantar importantes controversias en el seno de las asociaciones en contra del aborto.

Hay que tener también en cuenta que el texto concede un lugar no desdeñable a la protección de las madres y de los niños inmigrantes expuestos a los riesgos del abandono. En este sentido, suaviza un poco las disposiciones adoptadas recientemente

por el Parlamento Europeo muy desfavorables para ellos.

Por fin, la Asamblea recuerda la obligación de los Estados de incitar a las madres a dar a conocer su identidad, fomenta la obligación del registro gratuito de los niños al nacimiento y la transparencia de los procedimientos de abandono de los recién nacidos a efectos de adopción nacional y, como último recurso, internacional (plazo razonable de retractación de la madre, obtención del consentimiento del padre, etc.).

Fuente: Resolución 1624 (2008), "prevenir la primera agresión contra los niños: el abandono al nacimiento",

<http://assembly.coe.int/Mainf.asp?link=/Documents/AdoptedText/ta08/FRES1624.htm>

## PROCEDIMIENTO

### La disminución de las adopciones internacionales en el mundo que comenzó en 2005 continuó en 2007

*Las estadísticas muestran también cambios entre los países de origen, un aumento de su número y una tendencia al aumento de la edad media de los niños adoptados.*

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Canadá	1.866	1.874	1.926	2.180	1.955	1.871	1.535	****N/D
Dinamarca	716	631	609	522	527	586	448	429
Francia	2.951	3.095	3.551	3.995	4.079	4.136	3.977	3.162
Italia	**3.115	1.797	2.225	2.772	3.402	2.874	3.188	3.420
Países Bajos	1.193	1.122	1.130	1.154	1.307	1.185	816	N/D
Noruega	589	713	747	714	706	582	448	426
España	3.062	3.428	3.625	3.951	5.541	5.423	***4.472	3.648
Suecia	981	1.044	1.107	1.046	1.109	1.083	879	800
Suiza	610	543	558	722	658	452	455	394
EE.UU*	17.718	19.237	20.099	21.616	22.884	22.728	20.679	19.613
<b>Total</b>	<b>32.191</b>	<b>32.941</b>	<b>35.019</b>	<b>37.950</b>	<b>41.510</b>	<b>40.468</b>	<b>36.897</b>	<b>N/D</b>

Fuentes: CIC (Canadá), Department of Family Affairs (Dinamarca), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (España), Mission de l'Adoption Internationale (Francia), Commissione per le Adozioni Internazionali (Italia), Dutch Ministry of Justice, Bufdir (Noruega), Swedish National Board of Intercountry Adoptions, MIA (Suecia), Autorité centrale fédérale en matière d'adoption internationale (Suiza), US Department of State (EE.UU).

\* Ejercicios fiscales (del mes de octubre del año anterior del calendario al mes de septiembre del año del calendario mencionado)

\*\* Datos para 2000: ISTAT (Oficina Nacional Italiana de Estadística)

\*\*\* Datos para 2006: Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familiares y de Incapacidad, 18.07.07

\*\*\*\* N/D: No Disponible



**L**a disminución del volumen de las adopciones internacionales que comenzó entre 2000 y 2005 según los países, continuó en 2007 para la gran mayoría de países. Así pues, mientras que se había dado una disminución del 4% en 2006, Francia vivió una reducción claramente más drástica en 2007 realizando un 20% menos de adopciones internacionales que el año anterior. Otros países vivieron también una reducción importante: más del 18% en España, alrededor del 13% en Suiza, cerca del 9% en Suecia, alrededor del 5% en Noruega, etc. Los Estados Unidos registran también una disminución significativa, aunque sus cifras siguen siendo mucho más voluminosas que las de los otros países. Así en 2007, sumaron un 5% de adopciones internacionales menos que en 2006, mientras que en este año ya se había registrado una disminución del 9% con relación a 2005. De nuevo, solamente Italia vio su número total de adopciones internacionales aumentar en 2007 con 232 adopciones más que en 2006, lo que representa un aumento del 7%. Las causas de esta reducción general de las adopciones internacionales siguen siendo similares a las de los otros años. Se exponen con más detalles en el editorial de este boletín, así como un análisis de las otras tendencias de 2007 presentadas más adelante.

### **Cambios y mayor diversidad entre los países de origen**

Tal como se destaca en el editorial, el continente africano está cada vez más representado en los países de origen. Etiopía, por ejemplo, se ha convertido en el primer país de origen para Francia cuando sólo era tercero en 2006, y en el tercero para España y para los Estados Unidos cuando

sólo era quinto en 2006 y séptimo en 2005 en este último país. Malí surge también significativamente y países como Uganda, Burkina Faso, Costa de Marfil, Níger, Sudáfrica y Gambia ocupan una posición de una importancia variable en función de los países de acogida. Al contrario, en Asia, China y Vietnam que figuraban, hasta el año pasado, entre los primeros países de origen para numerosos países de acogida, han retrocedido en las clasificaciones.

### **Tendencia al aumento de la edad de los niños en el momento de su adopción**

Por otra parte, una tendencia al aumento de la edad media de los niños adoptados parece confirmarse, aunque las estadísticas, poco habladoras a este respecto, piden prudencia. La información disponible pone de manifiesto que, por ejemplo, en Québec, la media de edad de los niños en el momento de su adopción era de 33.6 meses en 2007, mientras que era de 29.2 meses en 2006 y de 22.4 en 2004. En Francia, más del 30% de los niños adoptados tenían menos de un año en 2006 y el año siguiente, ya no eran más que 23,7%. Al contrario, sólo un 19% de los niños tenían más de cinco años en el momento de su adopción en 2006 mientras que en 2007, eran más del 23%. En España, según *El Periódico de la Adopción*, publicación del Centro de información, preparación y apoyo a la adopción *Adoptantis*, la adopción de niños menores de tres años con buena salud, es cada vez más difícil y requiere más tiempo de espera.

Por otra parte, sería interesante obtener datos sobre el estado de salud de los niños en el momento de su adopción, así como por parte de los grupos de hermanos/as adoptados.

## CHILE: Una guía para la intervención en reparación del abandono y la integración de niños institucionalizados en familia alternativa

*Dentro de los documentos desarrollados por el SENAME\* para la elaboración de programas reparatorios de situaciones de vulneración de derechos, el SSI/CIR llama la atención sobre esta guía dirigida a los profesionales trabajando con niños en situación de abandono.*

La “Guía para la intervención especializada en reparación del abandono y preparación para la integración de niños institucionalizados en familia alternativa a la de origen”<sup>1</sup>, recientemente adoptada por el SENAME, brinda una orientación respecto a las etapas y temáticas que deben ser abordadas durante la intervención terapéutica de niños/as institucionalizados que han sufrido un abandono y cuya proyección de vida considera una alternativa de familia distinta a la de origen. Para lograr la vinculación del niño/a con esta familia sustituta, la guía da a conocer el Proceso de Intervención Reparatoria, organizado en dos etapas: la propia reparación por el abandono y la preparación para la integración familiar.

### Reparación del abandono a través de un viaje del niño en su pasado

La reparación constituye todo un proceso para el niño, que pasa primero por el conocimiento e integración de su historia de vida. Se trata aquí de revisar esta misma con el objetivo que el niño/a logre conectarse y en lo posible comprender aspectos de su pasado. Significa para el niño/a rescatar los vínculos favorables y resignificar las experiencias más dolorosas o traumáticas, a condición de que éstas últimas no impidan su elaboración actual.

En ese contexto, es muy importante ayudar a los niños, particularmente cuando son mayores, a hacer el duelo de su familia biológica. Sobre ese tema la guía expone y adapta el trabajo de J. Worden que ha identificando cuatro “tareas” de vivencias para la superación de la pérdida de un ser amado: aceptar la realidad de que la persona está muerta y no volverá (en el caso de estos niños, no necesariamente hay muerte por lo tanto el asumir la evidencia de los hechos es sumamente difícil); trabajar las emociones, el dolor de la pérdida y sus síntomas; adaptarse a un medio en el que el amado está ausente

y, finalmente, recolocar emocionalmente la persona ausente y continuar viviendo. La guía detalla como abordar cada una de estas tareas.

### Reparación del abandono gracias a la integración del presente y la visualización del futuro

En el trabajo de reparación, el terapeuta se enfrenta no solo con el pasado del niño, sino también con su presente, su realidad actual. Para esta fase se recomienda trabajar con el niño/a a través de dibujos o fotografías que representen su mundo y a partir de ellos abordar sus emociones y expectativas. Se espera aquí tratar con el niño aquellos aspectos de ayuda psicológica como el manejo de la rabia, la ansiedad, etc. Este análisis permite al terapeuta conocer los recursos personales y mecanismos de adaptación del niño/a.

### PROPUESTA DE LECTURA

**Los retos de la postadopción: balance y perspectivas**, A. Berástegui y B. Gómez-Bengochea, Centro de publicaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, 2008. Esta obra constituye una de las primeras publicaciones españolas que se dedica a recoger una amplia y concreta información sobre los temas relacionados con la postadopción, valorizando tanto la diversidad de disciplinas y de enfoques como la diversidad territorial. Así mismo, permite una profunda reflexión sobre la posterior adaptación e integración del niño adoptado y de su familia y brinda herramientas basadas en varias investigaciones y experiencias profesionales en el tema. Dentro de las numerosas cuestiones tratadas, se encuentran la integración del niño adoptado en el medio escolar, la influencia de la imagen social de la inmigración en la adaptación de los niños adoptados, las tareas postadoptivas para las adopciones especiales, etc.

El paso siguiente consiste en promover que el niño se proyecte en un futuro, de modo que, logre representar lo que desea o espera de éste. En esta fase, se debe trabajar no sólo con los conceptos ideales o deseados, sino también con aquello que es temido o rechazado por el niño/a. Se recomienda utilizar técnicas como imaginería, títeres o muñecos que permitan la expresión de estas proyecciones.

### **Preparación para la integración del niño en una familia alternativa**

La preparación, segunda y última etapa del Proceso de Intervención Reparatoria, está orientada a ayudar al niño a comprender el sentido de su integración a un nuevo referente familiar. Una vez que se tiene la certeza de contar con una familia dispuesta a cuidar al niño, se debe primero trabajar con el la posibilidad de tal alternativa. Se deben retomar las imágenes del futuro elaboradas anteriormente y, a partir de ellas, ayudar al niño a expresar las emociones que su inserción en una familia le despierta. El profesional debe estar atento a las idealizaciones que el niño pueda tener y trabajar con el sus representaciones.

En segundo lugar, se trata de vincular afectivamente al niño/a con su familia

sustituta, antes de que se produzca materialmente el encuentro. Para eso, se van a promover el intercambio e interacción entre ambas partes a través de medios escritos y audiovisuales como fotografías, cartas, etc. En esta instancia se sugiere estructurar en conjunto con el niño/a el Libro de Vida, el que se constituirá en un medio para narrar su historia pudiendo contener además del texto, objetos pequeños, recuerdos, etc.

Por último, se debe planificar con todos sus detalles el encuentro familiar. Se debe trabajar con el niño los temores que puedan generar la proximidad de este encuentro para que viva este momento en las mejores condiciones posibles, facilitando una buena integración familiar. Influye también en el éxito de este encuentro la preparación de la familia sustituta. Esta debe ser capacitada para enfrentar ese momento y asumir su rol con seguridad de manera que le transmita al niño la confianza que necesita en su nueva etapa de vida.

\* Servicio Nacional de Menores

<sup>1</sup>Disponible en la siguiente dirección:  
[www.sename.cl/wsename/licitaciones/p4-2008/anexo1.pdf](http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p4-2008/anexo1.pdf)

## **Cultivar el apego o cómo ser un padre adoptivo jardinero**

*Johanne Lemieux, trabajadora social quebequesa especializada en adopción internacional, desarrolló este tema en una conferencia otorgada en julio y dirigida a los padres adoptivos y al personal de algunas autoridades centrales de adopción suizas.*

**T**ejer una relación de apego entre un niño y sus padres, ya sean biológicos o adoptivos, es una cuestión de supervivencia para el niño. Gracias a este vínculo invisible que sustituye al cordón umbilical, los padres pueden comprender a su hijo y responder a sus necesidades. En cuanto al niño, adquiere la capacidad de relacionarse con los otros. Este vínculo existe cuando el niño pone completamente en manos de sus padres su supervivencia y su desarrollo. En efecto, el apego no es sinónimo de amor sino que se refiere más bien a la relación de confianza y seguridad que el niño establece respecto a sus padres. Si este vínculo no existe o se rompe, por ejemplo por un abandono, el niño desarrolla instintivamente sus propios medios de supervivencia, pero éstos pueden serle

nefastos. Desgraciadamente, este vínculo no es automático: incluso en las familias biológicas, todo debe construirse.

¿Qué hay que hacer para cultivar el apego? Johanne Lemieux, trabajadora social quebequesa especializada en adopción internacional, propone herramientas y un método para conseguirlo, que presentó en julio pasado ante profesionales y padres adoptivos suizos en una conferencia a la cual asistió el SSI/CIR.

### **Evaluar la capacidad del niño para crear una relación de apego**

Al tratarse de una relación adoptiva, los padres deben, en primer lugar, evaluar la capacidad del niño para relacionarse con los otros. En otras palabras, según Johanne Lemieux, se trata para los padres de



comprender en qué etapa de la construcción de su “modelo operativo interno seguro” se encuentra el niño. ¿Tiene aún espacio para tejer una relación de apego con sus padres o este espacio está completamente invadido por los mecanismos de supervivencia que ha desarrollado? En este último caso, los padres adoptivos deben “programar de nuevo” a su hijo para permitirle desarrollar su modelo operativo interno seguro.

### **¿Cómo desarrollar un apego?**

La quebequesa compara al niño con una planta recién nacida y a sus padres con los jardineros encargados de hacerla crecer. Entre ellos, se encuentra el jardín, espacio intermedio común, en el cual va a poder construirse un vínculo seguro. Cada padre aporta un gran número de recursos, necesidades y “minas antipersonales” que caracterizan los obstáculos encontrados a lo largo de su vida y que han sido mal superados y escondidos en el fondo de ellos mismos. Estas minas hacen el tejido de la relación de apego más complejo. El niño aporta, por su parte, una gran cantidad de necesidades y también de recursos. A diferencia del hijo biológico, el niño adoptado trae también sus propias minas (abandono, desamparo, abusos...). El papel de los padres adoptivos consiste en acogerles sean éstas las que sean. Para ello, deben ser aún mejores jardineros que los padres biológicos. Ciertamente es que no deben esperar a que no queden más minas, pero es importante que tenga conciencia de estas últimas y que dispongan de más recursos que de minas para poder ser padres sólidos.

### **Las temporadas del apego**

En función de su experiencia, los niños llegan a su familia adoptiva con más o menos minas y una predisposición más o menos favorable al apego. En este marco, Johanne Lemieux habla de temporadas de apego y propone los siguientes tipos de niños adoptados:

- Los niños primavera (10-15% de los adoptados): Estos niños crecen sin grandes problemas. Nacidos generalmente al final de los nueve meses de embarazo y con buena salud, contaron con un cuidado individual y fueron adoptados de pequeños.

- Los niños verano (aproximadamente 40% de los adoptados): Estos niños viven algunas dificultades de apego como consecuencia de separaciones dolorosas y/o numerosas. Después de un año de atención y de cuidados apropiados, son capaces de aceptar que un adulto pueda ser fiable y se desarrollan bien.

- Los niños otoño (aproximadamente 40% de los adoptados): Estos niños presentan dificultades de desarrollo y de comportamiento. Cuando los padres adoptivos encuentran la manera adecuada de cuidarles, estos niños pueden desarrollarse pero pondrán constantemente a prueba el vínculo creado. Por lo tanto y para afrontar este reto es importante que los padres sean más bien jóvenes para que dispongan de la suficiente energía.

- Los niños invierno (10 al 15% de los adoptados): Estos niños presentan un desarrollo problemático y padecen una grave minusvalía del apego. Sin ayuda profesional exterior, los padres no conseguirán controlar su relación con el niño ni acompañar su desarrollo.

En este contexto, J. Lemieux hace hincapié en la importancia de pedir rápidamente ayuda a profesionales a partir de la aparición de trastornos en el niño. Entre sus otros consejos fundamentales a los padres adoptivos, considera indispensable estar constantemente presentes para el niño durante el primer año a partir de su llegada.

### **¿Cómo se puede comprobar que existe una buena relación de apego con el niño?**

Para comprobar que existe una buena relación de apego entre el niño y sus padres adoptivos, J. Lemieux da varias pistas, como por ejemplo: el niño se deja mirar a los ojos, se deja consolar y tocar. Es capaz de saber que su madre existe incluso cuando no está presente. Comprende que su padre sabe cosas que el ignora y que está ahí para protegerle. Así pues, el buen reflejo de apego de un niño es refugiarse en los brazos de su padre en presencia de una persona extraña.

Estos factores reunidos permiten comprobar que los padres y el niño se han convertido en únicos en el mundo y en irremplazables el uno por el otro.

Para más información: [www.meanomadis.com](http://www.meanomadis.com)

## CHILE: Hacia un sistema de cuidado alternativo de niños/as homogéneo y centrado en la familia

*La aplicación regional de las políticas y estrategias nacionales de protección de la niñez ha permitido una disminución significativa de la institucionalización de los niños/as en el país.*

**E**l Sistema de Protección de la Niñez en Chile ha evolucionado muchos en los últimos años. La dirección que ha tomado el país coincide ampliamente con los estándares promovidos por las *Directrices de Naciones Unidas para el Uso Apropiado y Condiciones del Cuidado Alternativo de Niños/as*, particularmente en lo que se trata de la elección de la medida de cuidado más apropiada y el marco político-legal y financiero en el que se inscribe.

### Un marco político, legislativo y financiero unificado

Concretamente, Chile ha elegido centralizar las decisiones sobre la política y las estrategias de protección de la niñez en el seno del SENAME (Servicio Nacional de Menores)

con el fin de establecer un marco de protección único en todo el territorio nacional.

### Los principios de las Directrices relativos al marco para la provisión de cuidado y la determinación de la medida la más apropiada

Las Directrices invitan a los Estados a reunir los siguientes elementos para el establecimiento de un marco para la provisión de cuidado:

- Reunir las condiciones legislativas, políticas y económicas necesarias poniendo como prioridad las soluciones basadas en la familia y la comunidad.
- Preveer opciones de cuidado alternativo adecuadas para cuidado de emergencia, de corto y largo plazo.
- Someter los actores del cuidado a autorización, monitoreo y examen.
- Garantizar que las medidas de cuidado informal sean anunciadas a las autoridades competentes, que reciban el apoyo necesario y que se monitoree regularmente el bienestar del niño/a.

Además, las Directrices proponen una serie de estándares para la determinación de la forma más apropiada de cuidado, entre otras :

- Elaborar un procedimiento judicial o administrativo basado en un proceso riguroso de evaluación, planificación y revisión, mediante estructuras y mecanismos establecidos, permitiendo a un equipo multidisciplinario de profesionales calificados de llevar a cabo una decisión en base a un enfoque de caso por caso en un periodo de tiempo lo más breve posible.
- Utilizar el informe de evaluación como una herramienta para planificar en un breve plazo de tiempo las decisiones con vistas a evitar, entre otras cosas, interrupciones indebidas y medidas contradictorias.
- Planificar la provisión de cuidado en base, entre otras cosas, a la naturaleza y la calidad del vínculo del niño/a con su familia y estableciendo claramente los objetivos de la ubicación y las medidas para alcanzarlos.
- Garantizar la información y la participación de los actores implicados respetando las necesidades, las convicciones y los deseos del niño.
- Preveer una revisión regular y profunda – preferentemente al menos cada tres meses – de lo apropiado del cuidado y del tratamiento recibidos por el niño.

*Para más información, véase las fichas de formación del SSI/CIR, disponibles en la siguiente dirección: [www.iss-ssi.org/Resource\\_Centre/Tronc\\_DI/tronc\\_di\\_fic.html](http://www.iss-ssi.org/Resource_Centre/Tronc_DI/tronc_di_fic.html).*

Así mismo, el SENAME esta encargado de diseñar la política pública de protección de la niñez y sus estándares de

aplicación. También es responsable de la supervisión del sistema. En lo que se refiere a la aplicación de las decisiones, se realiza a nivel regional a través del establecimiento reciente de las Oficinas locales de Protección de Derechos (OPD), conformadas por personal calificado.

Estas estructuras constituyen una nueva puerta de entrada para los niños/as en el sistema de protección de la niñez, junto con los procedimientos

jurídicos que ya existen. Las acciones de la sociedad civil, cuyo rol es también muy importante, complementan la intervención

directa de las OPD con los niños/as y las familias.

Chile asigna una parte de su gasto público al desarrollo de este sistema de protección de la niñez. El sector privado también participa en este financiamiento.

A nivel legislativo, el país aplica, dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, una serie de leyes vinculadas con la protección de los derechos del niño que probablemente sería adecuado unificar en un mismo instrumento en el futuro a fin de llegar a una mejor visibilidad.

### **Un amplio abanico de opciones de cuidado de los niños**

La variedad de las medidas de cuidado alternativo de los niños privados de familia propuestas por el sistema chileno es muy grande. Estas medidas van del cuidado en instituciones especializadas hasta el cuidado familiar, incorporando varios programas complementarios con foco en la familia, particularmente los de fortalecimiento de la familia de origen. Además, en conformidad con los estándares internacionales en materia de cuidado alternativo de los niños/as, el mantenimiento dentro de la familia de origen o la reintegración del niño a la misma es la alternativa privilegiada por el SENAME. En caso de que tal opción se encuentre imposibilitada, el acogimiento del niño por su familia extensa es preferido a la adopción. El acogimiento permanente en una institución de tipo familiar interviene en último recurso.

### **Unos resultados prometedores para el mantenimiento del niño en un entorno familiar**

La búsqueda de la mejor opción para cada niño dentro del rango de este abanico y el cumplimiento del Sistema de Protección de la Niñez en todo el territorio han permitido una disminución de la institucionalización de los niños/as y de las separaciones de sus familias biológicas. Así es como, en 1990, el 62% de los niños atendidos por el SENAME se encontraban en instituciones mientras que en 2005 bajó ese porcentaje al 26,3%. El mismo año, 73,3% de los niños/as se beneficiaban de uno de los programas complementarios con foco en la familia mientras que en 1990 la proporción era solo de 38%. Además, el número total de niños/as incluidos en los programas de SENAME ha aumentado de "solo" 52.566 en el año 2000 a 67.746 en el 2005, demostrando que cada vez más niños/as son incluidos en el sistema de protección. Paralelamente, Chile también ha mejorado su Programa "Familias de Acogida" a través del desarrollo de estándares para su implementación. Entre otros avances se reconoce a la familia extensa como familia de acogimiento y se le dota de ayudas para el cuidado de los niños/as.

Estos resultados evidencian los progresos significativos de Chile en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, y particularmente el derecho del niño a la convivencia familiar y comunitaria.

Para más información: SENAME,  
[www.sename.cl/](http://www.sename.cl/).

*El SSI/CIR agradece la Licenciada Matilde Luna, Líder de Proyecto de Relaf (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar) por su valiosa contribución en la redacción de este artículo. Contacto: [matildeluna@relaf.org](mailto:matildeluna@relaf.org).*

## PRÓXIMAS CONFERENCIAS, SEMINARIOS, COLOQUIOS, CURSOS

- **Brasil:** *II Congreso Internacional del Instituto Brasileño del Derecho de Familia: Afecto y estructuras familiares*, IBDFAM, 15 -17 de octubre de 2008, Cuiabá. Esa conferencia analizará las realidades actuales con las cuales se están enfrentando las nuevas estructuras familiares y la importancia de la relación de apego que se sobrepone a la relación por sangre. La guarda compartida tal como esta prevista por ley, la adopción internacional, los modelos familiares y los nacimientos anónimos son algunos de los temas que serán tratados durante el Congreso. Para más información: Instituto Brasileiro de Direito de Família, [www.ibdfam.org.br](http://www.ibdfam.org.br).
- **Escocia:** *Utilizar el concepto de "attachment style interview" en la adopción y el acogimiento familiar (Using the attachment style interview in adoption and fostering)*, Aberlour Trust, 24-26 de septiembre y 7 de noviembre de 2008, Edimburgo. El objetivo de este curso intensivo de 4 días es de introducir este concepto y capacitar a los profesionales en el uso de este modelo y sus métodos de evaluación de ciertas características específicas de los padres y cuidadores de los niños/as. Para más información: [www.childandfamilytraining.org.uk/attachmentstyleint.html](http://www.childandfamilytraining.org.uk/attachmentstyleint.html).
- **Estados Unidos:** *Quinta Conferencia Biental sobre Adopción. Identidad y adolescentes adoptados: sobrevivir a las dificultades de la adolescencia (5<sup>th</sup> Biennial Adoption Conference. Identity and the Adopted Teen: Surviving the Crucible of Adolescence)*, St. John's University y Montclair State University, 24-25 de octubre de 2008, Nueva York. Esa conferencia tratará de los temas vinculados con las cuestiones de identidad de los adolescentes en el contexto de su experiencia adoptiva, los desafíos y las dificultades que encuentran en su desarrollo. Para más información: The Adoption Initiative, [www.adoptioninitiative.org/Conferences/Conferences.html](http://www.adoptioninitiative.org/Conferences/Conferences.html).
- **Francia:** a) *Construir una relación con un niño que no es el suyo (Construire une relation avec un enfant qui n'est pas le sien)*, Asociación Pikler Lóczy, 6-7 de octubre y 17-18 de noviembre de 2008, Lyon. Para más información: Asociación Pikler Lóczy de Francia; email: [pikler-loczy@wanadoo.fr](mailto:pikler-loczy@wanadoo.fr); [www.pikler.fr](http://www.pikler.fr). b) *Legislación y procedimientos de adopción nacional e internacional en Francia, (Législation et procédures de l'adoption interne et internationale en France)*, COPES, 6-10 de octubre de 2008, Paris. Esa conferencia desarrollará los siguientes temas: la adoptabilidad de los niños en Francia y en el extranjero, el interés de los niños en la adopción intra-familiar nacional e internacional, el certificado de idoneidad de los padres adoptivos, los costos de la adopción, etc. Para más información: COPES; Tel: +33 (0)1 53 68 93 40; E-mail: [copes-formation@wanadoo.fr](mailto:copes-formation@wanadoo.fr); [www.lecopes.org](http://www.lecopes.org).
- **Reino Unido:** a) *Las herencias familiares en materia de salud. Dilemas éticos en la promoción de la salud para los niños privados de sus raíces genéticas (Family health legacy. Ethical dilemmas in promoting health for children separated from their genetic roots)*, BAAF, 6 de octubre de 2008, Londres. Esta conferencia brindará información sobre las cuestiones relacionadas con la evolución genética que hace posible la prevención de los riesgos que enfrentan los niños en materia de salud. Los objetivos de la conferencia son entre otros reflexionar sobre la ciencia y la ética de las pruebas de ADN, examinar el impacto en los niños y las familias de la falta de información sobre su salud y considerar los métodos y la ética al momento de revelar esta información a las familias. b) *Lograr los acogimientos familiares permanentes (Achieving permanence in foster care)*, BAAF, 29 de octubre de 2008. Los objetivos de la conferencia son particularmente analizar las diferentes etapas que vive un niño cuando las autoridades locales planifican un acogimiento permanente, proporcionar un marco de selección, autorización y apoyo a los acogedores y demostrarles la importancia del punto de vista y los sentimientos de los padres biológicos para lograr un acogimiento estable y permanente exitoso para el niño. Para más información: [www.baaf.org.uk](http://www.baaf.org.uk)

Recordamos que el Boletín del SSI/CIR es distribuido a una red seleccionada de Autoridades y de profesionales y que no está destinado a ser publicado en una página Web. El índice de los Boletines 1997 – 2007 se encuentra en la dirección Internet: [www.iss-ssi.org/Resource\\_Centre/Reference/A\\_propos/a\\_propos.html](http://www.iss-ssi.org/Resource_Centre/Reference/A_propos/a_propos.html), ver Publicaciones.

El SSI/CIR agradece a los gobiernos (incluyendo los de ciertos Estados Federales) de los países siguientes, su apoyo financiero para la realización de este Boletín: Africa del Sur, Alemania, Andorra, Australia, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Suecia y Suiza. El SSI/CIR agradece también al Cantón de Ginebra su contribución específica.